



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

Resolución de 26 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Illescas, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2018.

Personal Laboral

- Grupo según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: C2. Denominación del puesto: Auxiliar de Ayuda a Domicilio. Número vacantes: 6. Jornada Parcial. Sistema: Concurso-Oposición.

- Grupo según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: OAP. Denominación del puesto: Operario Multiservicios (Jardines). Número vacantes: 7. Jornada Completa. Sistema: Oposición.

- Grupo según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: OAP. Denominación del puesto: Conserje / Subalterno Colegios Públicos. Número vacantes: 1. Jornada Completa. Sistema: Oposición.

- Grupo según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: OAP. Denominación del puesto: Operario Multiservicio (Servicio de Limpieza Dependencias Municipales). Número vacantes: 18 (2 de 10 meses/año). Jornada Parcial. Sistema: Oposición.

- Grupo según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: OAP. Denominación del puesto: Operario Multiservicio (Limpieza Vial). Número vacantes: 4. Jornada Completa. Sistema: Oposición.

- Grupo según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: OAP. Denominación del puesto: Cuidador/a Infantil (Servicio de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar). Número vacantes: 12. Jornada Parcial (9,5 meses/año). Sistema: Oposición.

Lo que se publica en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, a los efectos procedentes. Illescas 26 de marzo de 2018.-El Alcalde-Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

Nº. I.-1639